

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **154**

Fecha: SEPTIEMBRE 6 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00073	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO - CARMONA RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/09/2021	1
170014003009 2021 00305	Ejecutivo Singular	JAIME ALEJANDRO - PEREZ RESTREPO	N. N.	Auto niega emplazamiento Niega Solicitud y requiere parte actora D1 Not. (Art. 317 C.G.P.)	03/09/2021	1
170014003009 2021 00307	Amparo de Pobreza	ELVA MARIA - ORTIZ CIFUENTES	SIN DEMANDADO	Auto decreta cesación amparo	03/09/2021	1
170014003009 2021 00404	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N. N.	Auto termina proceso por pago levanta medidas y dispone archivo	03/09/2021	
170014003009 2021 00439	Ejecutivo Singular	HOSPITAL SANTA SOFIA	N. N.	Auto resuelve renuncia poder	03/09/2021	1
170014003009 2021 00459	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	SOCIEDAD MERCADO GLOBAL DE ALIMENTOS S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta Levanta Medida - Acepta Renuncia Términos	03/09/2021	1
170014003009 2021 00519	Verbal (Oralidad)	JAIRO - HERNANDEZ RAMIREZ	JULIETA - NOREÑA ARBELAEZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	03/09/2021	1
170014003009 2021 00520	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA CRUZ DE LA SIERRA II	N.N.	Auto inadmite demanda Concede Término para subsanar	03/09/2021	1
170014003009 2021 00521	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda Concede Término para subsanar	03/09/2021	1
170014003009 2021 00522	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	N.N.	Auto inadmite demanda Concede Término para subsanar	03/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **SEPTIEMBRE 6 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL **TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO